Municipio de Chigorodó · MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA · ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ · ALCALDÍA DE APARTADÓ · MUNICIPIO DE NECOCLI ALCALDÍA MUNICIPAL	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Wilton Dario David Guerra con cédula de ciudadanía No. 71.255.011, expedida en el municipio de carepa, residente de la vereda y/o corregimiento la provincia, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: Wilton Dario David G.

Nombre del beneficiario: Wilton Dario David

Número de cédula: 71.255.011

Municipio de Chigorodó MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ ALCALDÍA DE APARTADÓ	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Gloria tamayo gomez con cédula de ciudadanía No. 39400819, expedida en el municipio de Apartado, residente de la vereda y/o corregimiento La Pruncia, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: [signature]

Nombre del beneficiario: Gloria Helena Tamayo Gómez

Número de cédula: 39400819

Municipio de Chigorodó MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ ALCALDÍA DE APARTADÓ	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo María Isabel Posada con cédula de ciudadanía No. 50977061, expedida en el municipio de Tierra Alta Cord, residente de la vereda y/o corregimiento La Provincia, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: MARIA ISABEL P

Nombre del beneficiario: María Isabel Posada

Número de cédula: 50977061

Municipio de Chigorodó MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ ALCALDÍA DE APARTADÓ	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Juan de la Cruz Ramirez Goez con cédula de ciudadanía No. 8.416.701, expedida en el municipio de Dabeiba, residente de la vereda y/o corregimiento Vereda La Raimuc beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: Juan Ramirez

Nombre del beneficiario: Juan de la Cruz Ramirez

Número de cédula: 8416701.

Municipio de Chigorodó · MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA · ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ · ALCALDÍA DE APARTADÓ · MUNICIPIO DE NECOCLÍ ALCALDÍA MUNICIPAL	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Luz Elena zapata Rojas. con cédula de ciudadanía No. 43140123, expedida en el municipio de Carepa, residente de la vereda y/o corregimiento La Provincia, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: Luz ZR.

Nombre del beneficiario: Luz Elena zapata Rojas

Número de cédula: 43140123

Municipio de Chigorodó MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA DE APARTADÓ ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Mario Rosito Hoyos Teherán con cédula de ciudadanía No. 10785329, expedida en el municipio de Montería, residente de la vereda y/o corregimiento La Provincia, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: Mario Hoyo

Nombre del beneficiario: Mario Rosito Hoyos Teherán

Número de cédula: 10785329

Municipio de Chigorodó MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA DE APARTADÓ ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Blanca flor Borja con cédula de ciudadanía No. 43146174., expedida en el municipio de Carepa, residente de la vereda y/o corregimiento La Provincia., beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: Blanca flor Borja

Nombre del beneficiario: Blanca flor Borja.

Número de cédula: 43146174

Municipio de Chigorodó · MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA · ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ · ALCALDÍA DE APARTADÓ	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Jonás Galarcio con cédula de ciudadanía No. 8336472, expedida en el municipio de Chigorodó, residente de la vereda y/o corregimiento La Provincia, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: Jonás Galarcio

Nombre del beneficiario: Jonás Galarcio

Número de cédula: 8336472

Municipio de Chigorodó MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ ALCALDÍA DE APARTADÓ MUNICIPIO DE NECOCLI	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Yolanda Montoya Peña con cédula de ciudadanía No. 43147349, expedida en el municipio de Carepa Ant., residente de la vereda y/o corregimiento La Provincia, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: Yolanda Montoya Peña

Nombre del beneficiario: Yolanda Montoya Peña

Número de cédula: 43147349.

Municipio de Chigorodó MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ ALCALDÍA DE APARTADÓ	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Gloria Elena Calle Cardenas con cédula de ciudadanía No. 42701573, expedida en el municipio de Guadalupe Ant., residente de la vereda y/o corregimiento La Provincia, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: Gloria elena calle

Nombre del beneficiario: Gloria Elena Calle Cardenas

Número de cédula: 42701573

Municipio de Chigorodó MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA DE APARTADÓ ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Ricardo Antonio Tuberquiz Urrego con cédula de ciudadanía No. 8411161, expedida en el municipio de Dabeiba Ant., residente de la vereda y/o corregimiento La Provincia, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: [signature]

Nombre del beneficiario: Ricardo Antonio Tuberquiz U.

Número de cédula: 8411161

Municipio de Chigorodó · MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA · ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ · ALCALDÍA DE APARTADÓ · MUNICIPIO DE NECOCLI ALCALDÍA MUNICIPAL	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Luis Pino Várelas con cédula de ciudadanía No. 8338317, expedida en el municipio de Chigorodó, residente de la vereda y/o corregimiento La Provincia, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: Luis Pino

Nombre del beneficiario: Luis Pino Várelas

Número de cédula: 8338317

Municipio de Chigorodó MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ ALCALDÍA DE APARTADÓ	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Zoila Rosa Valle Jaramillo con cédula de ciudadanía No. 43144532, expedida en el municipio de Carepa, residente de la vereda y/o corregimiento La Provincia, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: Zoila Rosa Valle

Nombre del beneficiario: Zoila Rosa Valle Jaramillo

Número de cédula: 43144532

Municipio de Chigorodó MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ ALCALDÍA DE APARTADÓ	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Elvia Rosa Serna. con cédula de ciudadanía No. 35035201, expedida en el municipio de Tierra Alta., residente de la vereda y/o corregimiento La Provincia, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: Elvia R.

Nombre del beneficiario: Elvia Rosa Serna Ruiz

Número de cédula: 35035201

Municipio de Chigorodó MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA DE APARTADÓ ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Udys Margoth De Aguas Bayares con cédula de ciudadanía No. 39421603, expedida en el municipio de Apartado, residente de la vereda y/o corregimiento La Provincia, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: UDYS DE AGUAS P.

Nombre del beneficiario: Udys Margoth De Aguas P.

Número de cédula: 39421603

Municipio de Chigorodó MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA DE APARTADÓ ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Lorcy Patricia Viloria Garcia con cédula de ciudadanía No. 32288649, expedida en el municipio de Uleucia Cord., residente de la vereda y/o corregimiento La Provincia, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: Lorcy P. Viloria Garcia

Nombre del beneficiario: Lorcy Patricia Viloria G.

Número de cédula: 32288649

Municipio de Chigorodó MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ ALCALDÍA DE APARTADÓ	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Ofelia Rosa Campos Mestra con cédula de ciudadanía No. 39415902, expedida en el municipio de Apartadó, residente de la vereda y/o corregimiento La Provincia, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: OFELIA C.

Nombre del beneficiario: Ofelia Rosa Campos Mestra

Número de cédula: 39415902

Municipio de Chigorodó · MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA · ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ · ALCALDÍA DE APARTADÓ · MUNICIPIO DE NECOCLÍ ALCALDÍA MUNICIPAL	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Virgelina Mena Ortiz con cédula de ciudadanía No. 43775839, expedida en el municipio de Mutata, residente de la vereda y/o corregimiento La Provincia, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: Virgelina mena

Nombre del beneficiario: Virgelina Mena Ortiz

Número de cédula: 43775839

Municipio de Chigorodó MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA DE APARTADÓ ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Aurora Tuberquia Giraldo con cédula de ciudadanía No. 39408754, expedida en el municipio de Apartadó Ant., residente de la vereda y/o corregimiento La Provincia, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: Aurora T G

Nombre del beneficiario: Aurora Tuberquia Giraldo

Número de cédula: 39408754

Municipio de Chigorodó MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ ALCALDÍA DE APARTADÓ	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Dina Luz Tapia Arteaga con cédula de ciudadanía No. 43143947, expedida en el municipio de Carepa, residente de la vereda y/o corregimiento La Provincia, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: Dina Luz Tapia

Nombre del beneficiario: Dina Luz Tapia Arteaga

Número de cédula: 43143947.

Municipio de Chigorodó MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA DE APARTADÓ ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Blanca Nubia Manco Acevedo con cédula de ciudadanía No. 39408818, expedida en el municipio de Apartadó, residente de la vereda y/o corregimiento El Silencio, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: Blanca Nubia Manco

Nombre del beneficiario: Blanca Nubia Manco A.

Número de cédula: 39408818

Municipio de Chigorodó MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ ALCALDÍA DE APARTADÓ	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Jose Isaias Vilora Arrieta con cédula de ciudadanía No. 71940800, expedida en el municipio de Apartado, residente de la vereda y/o corregimiento El Silencio, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: Isaias V

Nombre del beneficiario: José Isaias Vilora Arrieta

Número de cédula: 71940800

Municipio de Chigorodó · MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA · ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ · ALCALDÍA DE APARTADÓ · MUNICIPIO DE NECOCLÍ ALCALDÍA MUNICIPAL	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Ludys Ma Ballesteros Gómez con cédula de ciudadanía No. 39407328, expedida en el municipio de Apartado, residente de la vereda y/o corregimiento El Silencio, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: Ludys Ma Ballesteros Gómez

Nombre del beneficiario: Ludis Maria Ballesteros Gómez

Número de cédula: 39407328

Municipio de Chigorodó · Municipio de Carepa Departamento de Antioquia · Alcaldía Municipal de Mutatá · Alcaldía de Apartadó · Municipio de Necoclí Alcaldía Municipal	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo María de la Presentación Tirado Centeno con cédula de ciudadanía No. 26001499, expedida en el municipio de Montelíbano Cor. residente de la vereda y/o corregimiento El Silencio, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: María Tirado

Nombre del beneficiario: María de la Presentación Tirado C.

Número de cédula: 26001499

Municipio de Chigorodó · MUNICIPIO DE CAREPA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA · ALCALDÍA MUNICIPAL DE MUTATÁ · ALCALDÍA DE APARTADÓ · MUNICIPIO DE NECOCLI ALCALDÍA MUNICIPAL	Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia **MUNICIPIOS DE CHIGORODO-CAREPA-MUTATA-APARTADO.NECOCLI - SUBREGIÓN URABA** **DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA** **Convenio No.** 25AS161G244 **ACTA DE COMPROMISO BENEFICIARIO**	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia

Los Municipios de **Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli** suscribieron el convenio **No. 25AS161G2449** cuyo objeto es "**Articular acciones para el fortalecimiento de las cadenas productivas de maracuyá y limón Tahití en la subregión de Urabá, Departamento de Antioquia**".

Con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual y garantizar que cada una de las actividades, bienes y servicios se lleven a un adecuado termino, se pactan los siguientes compromisos que deberán cumplir los beneficiarios seleccionados para participar del convenio, los cuales cumplieron con los lineamientos establecidos en la fase de diagnóstico y caracterización para la selección de los productores.

Los compromisos son los siguientes:

1. Aportar el certificado de titularidad del predio (título, escritura o sana posesión)
2. Buen manejo de los insumos, materiales y herramientas entregadas.
3. Participación en todos los eventos de capacitación, extensión rural y transferencia de conocimiento programados en el proyecto.
4. Aportar la mano de obra para el establecimiento de las casetas para la preparación de biopreparados en caso de que aplique.
5. Aportar la mano de obra para el establecimiento de la caseta pos cosecha en caso de que aplique.
6. Realiza el transporte de materiales desde la cabecera Municipal a mi predio.
7. Permitir o autorizar el ingreso al predio del personal, para realizar las actividades inherentes a la ejecución del proyecto.

Yo Alberto William Bran Lopera con cédula de ciudadanía No. 3644919, expedida en el municipio de Urrao, residente de la vereda y/o corregimiento El Silencio, beneficiario del Convenio No. 25AS161G244, suscrito entre el Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico y los municipios **de Chigorodó, Mutata, Carepa, Apartado y Necocli,** me comprometo a cumplir con las obligaciones anteriormente descritas, y todas aquellas que sean recomendadas por parte del equipo técnico que acompaña el convenio por parte del **municipio de Chigorodó como conveniente ejecutor**, para el logro de todas las actividades planteadas y del objeto contractual.

Se firma a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

Firma del beneficiario: William Bran L

Nombre del beneficiario: Alberto William Bran Lopera

Número de cédula: 3644919.